

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q, enero veintiocho de dos mil veintidós

ORDINARIO LABORAL, RADICADO: 63-001-31-05-003-2017-00186-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez liquidación de costas para su aprobación. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Visto el informe que antecede, SE APRUEBA la liquidación de costas, realizada por la Secretaría, en el proceso de la referencia, por encontrarse ajustada a derecho. (Artículo 366 del Código General del Proceso).

Al no existir actuaciones pendientes que adelantar, se ordena el archivo definitivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

Msv
28-01-2022

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

acc5d61807043feae450b02d4777ba8e12318636cb1d406ce97669c20f92c088

Documento generado en 31/01/2022 04:00:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q, enero veintiuno del dos mil veintidós

ORDINARIO LABORAL, RADICADO: 63-001-31-05-003-2017-00186-00

La suscrita secretaria del JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA procede a realizar la liquidación de costas en el proceso de la referencia, de la siguiente manera:

Agencias en derecho en primera Instancia

A favor de la demandante CLAUDIA VICTORIA PAREJA MARTINEZ y cargo de la entidad demandada AFP PORVENIR S.A.....\$908.526,00

Agencias en derecho en Segunda Instancia

A favor de la demandante CLAUDIA VICTORIA PAREJA MARTINEZ y cargo de la entidad demandada AFP PORVENIR S.A.....\$908.526,00

Otros gastos

0

TOTAL: UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$1.817.052)

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Margenys
21-01-2022

Firmado Por:

Maria Cielo Alzate Franco
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b8729f963d975b74da6a99065ab8ec816394616abc48df4ed0cc00e651309021

Documento generado en 28/01/2022 12:55:13 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**